

Panamá, 24 de julio de 2014.  
DAEM-JM-012-14/aa-mr

Señora  
**XENIA MARIA HERNANDEZ DE JACKSON**  
E.S.M.

Estimada Señora Hernández:

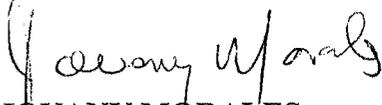
El Departamento de Análisis y Estudio de Mercado en conformidad con la Resolución No. 042-12 del 7 de Septiembre 2012, procedió a enviar nota al agente económico Rey 4, S.A. requiriendo datos financieros del proyecto para poder evaluar el incremento del 5% establecido en la Cláusula Decima Novena del Contrato de Promesa de Compraventa, relacionados con solicitud de verificación de aumento del costo de los materiales de construcción del proyecto King's Park.

Dentro del plazo establecido, no hemos recibido información adicional solicitada mediante nota DAEM JM 003-14/aa en cuanto a:

- Certificación firmada por el ingeniero residente de la obra, donde se sustente que la misma ha sido completada al menos en un 80%, con la fecha exacta a que se llegó a este porcentaje.
- El presupuesto original de la obra, certificada por el banco que otorgó el financiamiento o por quienes hayan aportado el capital y la estructura de costos de la misma.
- Presentación de costos presupuestados de la obra versus costos reales de la obra, para determinar la variación correspondiente.
- Detalle de los costos reportados en cuanto a los once (11) materiales de la canasta básica de materiales de construcción;
- Detalle de la información de todas las Unidades Habitacionales del proyecto, referente a; Fecha de Compra (firma del contrato inicial), Metros Cuadrados de Área Habitable Total (M2), Precio Original de Venta, Incremento Establecido en el Contrato.

En función de lo anterior, le informamos que el incremento que le fue comunicado por esta empresa, no ha sido debidamente sustentado ante la ACODECO.

Atentamente,



**JOVANY MORALES**

Jefe del Departamento de Análisis y Estudio de Mercado, Encargado

cc.Rey 4, S.A.

